



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Nº 92/2022

En la ciudad de Rio Grande, a los 16 días del mes de Marzo del 2022 siendo las 10:00hs., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T N° 372/2020 y su modificatoria N° 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "Diana Cotorruelo", procede realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado de 1º llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
5	Prácticas del Lenguaje	11100	Martes 07:45 a 09:05 miércoles 07:45 a 09:55	Interino	1	D	Mañana	Renuncia

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

7.- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma
1	Stockmanns	Claudia Lorena	30152385	Docente	27.250	1	D	22/03/2022	No acepta	
2	Yurrita	María Cecilia	26217147	Docente	27.180	1	D	22/03/2022	Si acepta	
3	Perez Olivera	María Cecilia	29878440	Docente	22.500					
4	Rista	Mariela Úrsula	24841205	Docente	17.610					
5	Mazzoni	Lorena María del huerto	26941121	Docente	16.000					
6	Iglesias Ocampo	Mara Nahit	32260469	Docente	15.120					
7	Pared Avalos	Liliana Rosa Beatriz	37065463	Docente	12.350					
8	Ghiano	María Leticia	34285702	Docente	11.430					
9	Vargas	Deolinda Fernanda	30347141	Docente	11.350					
10	Vicentin	Marcela	33617819	Docente	10.350					
11	Zocco	Natasha	38088702	Habilitante	9.000					
12	Díaz	Priscila	36979970	999						
13	Cabrera Contreras	Maria Alejandra	28008301	ZD						
14	Ramírez	Romina Paola	34903260	No figura en listado						
15	Gimenez	Amelia Jaqueline	35103494	No figura en listado						
16	Guardia	Gabriel	39732805	No figura en listado						
17	Rivero	Angela Feliciano	32488929	No figura en listado						
18	Giorgetti	Dino	34483863	No figura en listado						

Firma Autoridad Institucional.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"